

MINISTERIO DE DEFENSA

6347 *RESOLUCIÓN 632/38071/2004, de 30 de marzo, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace público el nombramiento de Tribunal de selección de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada, especialidad Pilotos de Aeronaves.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución 452/38044/2004, de 10 de marzo, de la Subsecretaría de Defensa (Boletín Oficial del Estado número 66), se publica el nombramiento del Tribunal de selección que ha de juzgar las pruebas selectivas de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada, especialidad Piloto de Aeronaves.

Tribunal de Selección

Titulares:

Presidente: Capitán de Navío, don José García Olivares (22.909.378).

Secretario: Capitán de Fragata, don José Ignacio Cordón Scharfhausen (16.029.285).

Vocales:

Teniente Coronel Auditor, don Ángel Ignacio Corazón Corazón (11.805.985).

Comandante Psicólogo, don Álvaro Chacartegui Díaz (31.315.091).

Capitán de Intendencia, don Carlos Ferrer López (22.988.463).

Teniente Psicólogo, doña Pilar Gallardo Rodríguez (26.009.385).

Teniente Psicólogo, don Luis Santiago del Buey (50.049.092).

Teniente de Intendencia, don Eduardo de la Calle Sánchez (02.894.921).

Suplentes:

Presidente: Capitán de Navío, don Francisco M. Romero Díaz del Río (32.597.470).

Secretario: Teniente Coronel de Infantería de Marina, don Jorge Juan Ivars Pérez (22.926.395).

Vocales:

Comandante Psicólogo, don Pedro Herrero Calvo (07.818.454).

Comandante Psicólogo, don José Luis Díaz (22.925.747).

Capitán Auditor, don José Luis Alonso Barahona (11.805.985).

Teniente de Intendencia, don Roberto Veira Fariña (32.789.837).

Teniente Psicólogo, don Fernando Caballero García (05.406.753).

Alferez de Intendencia, doña Rosa María Gálvez Maldonado (30.833.319).

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Almirante Director de Enseñanza Naval, José Antonio González Carrión.

6348 *RESOLUCIÓN 632/38072/2004, de 30 de marzo, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace público el nombramiento del Tribunal de selección para el desarrollo y calificación de las pruebas selectivas de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento de la Armada.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución 452/38043/2004, de 10 de marzo, de la Subsecretaría de Defensa (Boletín Oficial del Estado número 66), se hace público el nombramiento del Tribunal de selección que ha de juzgar las pruebas selectivas de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento de la Armada.

Tribunal de Selección

Titulares:

Presidente: Capitán de Navío, don José García Olivares (22.909.378).

Secretario: Teniente Coronel de Infantería de Marina, don Jorge Ivars Pérez (22.926.395).

Vocales:

Capitán de Navío, don Francisco Contreras Fernández (32.601.867).

Capitán de Navío, don Alejandro de Ory Arriaga (28.390.061).

Teniente Coronel Auditor, don Ángel Ignacio Corazón Corazón (1.398.453).

Comandante Psicólogo, don José Luis Díaz Aznar (22.925.747).

Teniente Psicólogo, don Luis Santiago del Buey (50.049.092).

Teniente de Intendencia, don Roberto Veira Fariña (32.789.837).

Suplentes:

Presidente: Capitán de Navío, don Francisco M. Romero Díaz del Río (32.597.470).

Secretario: Capitán de Fragata, don José Ignacio Cordón Scharfhausen (16.029.285).

Vocales:

Comandante Psicólogo, don Pedro Herrero Calvo (07.818.454).

Capitán Auditor, don José Luis Alonso Barahona (11.805.985).

Capitán, don Carlos Ferrer López (22.988.463).

Teniente Psicólogo, don Fernando Caballero García (05.406.753).

Teniente de Intendencia, don Eduardo de la Calle Sánchez (2.894.921).

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Almirante, Director de Enseñanza Naval, José Antonio González Carrión.

MINISTERIO DE HACIENDA

6349 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo (2004 A 01).*

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las competencias conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, esta Presidencia acuerda convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, que se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—1. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Correos y Telégrafos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología, sin perjuicio de las limitaciones de adscripción a Cuerpo y Especialidad y demás requisitos que establece la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que se encuentren en adscripción provisional en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

3. Los funcionarios en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6